

Don Antonio Ruiz Rodríguez. Expediente: 01386/2002.
 Doña Alicia Sánchez Cordero. Expediente: 01388/2002.
 Doña María Ángeles Díaz Gómez. Expediente: 01391/2002.
 Doña María Mavinga Mimoza. Expediente: 01391/2002.
 Doña Beatriz Dueñas Pérez. Expediente: 01398/2002.
 Don Jorge de Saja González. Expediente: 01401/2002.
 Doña María Dolores González López. Expediente: 01402/2002.
 Don Fernando Junquera Antolín. Expediente: 01422/2002.
 Don Carlos Montes Gallardo. Expediente: 01433/2002.
 Doña Carolina Errazquin Corisco. Expediente: 01434/2002.

Madrid, 4 de marzo de 2003.—El Jefe de Conservación y Explotación.—9.867.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre Notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999 de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Varcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados:

D./D^a. Miguel Iván Gaspar Nieto. Expediente: 01435/2002.
 D./D^a. Oscar Martín Jiménez. Expediente: 01438/2002.
 D./D^a. Antonio Martínez Saiz. Expediente: 01443/2002.
 D./D^a. Margarita Gómez Retuerto. Expediente: 01456/2002.
 D./D^a. Joaquín Largo López. Expediente: 01461/2002.
 D./D^a. Antolín Bueno Bermejo. Expediente: 01463/2002.
 D./D^a. Juan Antonio Vegas Muñoz. Expediente: 01474/2002.
 D./D^a. Pablo Díaz Moreno. Expediente: 01475/2002.
 D./D^a. Daniel Vázquez Torres. Expediente: 01477/2002.
 D./D^a. M^a de la Cinta Silva Silva. Expediente: 01480/2002.
 D./D^a. Jaime Punzano Morcillo. Expediente: 01481/2002.
 D./D^a. Fouad Sellami. Expediente: 01484/2002.
 D./D^a. Carlos Castro León. Expediente: 01497/2002.
 D./D^a. Javier García García. Expediente: 01500/2002.
 D./D^a. Manuel Ángel Lobera Biel. Expediente: 01506/2002.
 D./D^a. María del Pilar T. López López Menchero. Expediente: 01527/2002.
 D./D^a. Concepción Gozalo Yagüe. Expediente: 01542/2002.
 D./D^a. Pedro Maine Erenas. Expediente: 01546/2002.
 D./D^a. Fernando Cantarero Gallego. Expediente: 01547/2002.
 D./D^a. Almudena González de Cuenca. Expediente: 01556/2002.
 D./D^a. Fco. Javier Guardia Álvarez. Expediente: 01566/2002.
 D./D^a. Santiago López Vizmanos. Expediente: 01567/2002.
 D./D^a. Manuel Jorge Roca Granados. Expediente: 01568/2002.
 D./D^a. Leonardo Martín Serrano. Expediente: 01573/2002.
 D./D^a. Fco. Javier Muñoz Serrano. Expediente: 1587/2002.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—El Jefe de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—9.869.

Resolución de 10 de marzo de 2003, de la 1.ª Jefatura de Construcción de la Dirección General de Ferrocarriles por la que se abre información pública a los efectos de expropiación y se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto constructivo «Red arterial ferroviaria de Madrid. Nueva conexión subterránea entre las estaciones de Atocha y Chamartín. Tramo: Atocha-Nuevos Ministerios».

El proyecto constructivo «Red arterial ferroviaria de Madrid. Nueva conexión subterránea entre las estaciones de Atocha y Chamartín. Tramo: Atocha-Nuevos Ministerios» está incluido en la Normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 153, así como los preceptos contenidos en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II, título II de la citada Ley de Expropiación y en los concordantes de su Reglamento.

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación, durante el plazo de quince (15) días computados en la forma establecida en la 1.ª Consecuencia del artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito ante esta 1.ª Jefatura de construcción (plaza de Los Sagrados Corazones, número 7, 28071 Madrid), cuantas alegaciones consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar el día y las horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término municipal: Madrid. Distrito: Arganzuela. Fecha: 12 de mayo de 2003. Hora: 11-13 horas.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal de Arganzuela, el día y hora prevista, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plazo general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación será debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y en caso de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Ingeniero Jefe, Fernando Moral Medina.—9.853.

Proyecto constructivo «Red arterial ferroviaria de Madrid. Nueva conexión subterránea entre las estaciones de Atocha y Chamartín. Tramo: Atocha-Nuevos Ministerios»

Término municipal de Madrid

Número de finca	Referencia catastral		Tipo de afectación (m ²)		Naturaleza del bien	Fecha/hora Actas Previas
	Situación	Titular actual y domicilio	Ocupación definitiva	Ocupación temporal		
1	Avda. Ciudad de Barcelona. Plza. del Embarcadero estación de Atocha.	RENFE. Avda. Ciudad de Barcelona, s/n, 28007 Madrid.	12	12.191	Patrimonial.	12-05-03 11-13
2	Avda. Ciudad de Barcelona. Local cafetería, plza. del Embarcadero estación de Atocha.	Arrendatario Áreas, S. A. Estación de Chamartín, c/ Agustín de Foxá, s/n, 28036 Madrid.	—	1.600	Patrimonial.	12-05-03 11-13
3	Avda. Ciudad de Barcelona. Oficina de Tracción de la Gerencia de Cerca de Madrid, plza. del Embarcadero estación de Atocha.	RENFE. Avda. Ciudad de Barcelona, s/n, 28007 Madrid.	—	221	Patrimonial.	12-05-03 11-13
4	Avda. Ciudad de Barcelona. Local personal servicios de seguridad, plza. del Embarcadero estación de Atocha.	RENFE. Avda. Ciudad de Barcelona, s/n, 28007 Madrid.	—	400	Patrimonial.	12-05-03 11-13